

Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Valledupar – Cesar

SIGCMA

AUTORIZACION DE NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRONICO

Por medio de la presente autorizo, en los términos 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA-. (Ley 1437 de 2011), que cualquier notificación que haya lugar, se realice de forma electrónica

A partir de la fecha de suscripción de la presente autorización, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial queda facultada para remitir a la dirección electrónica indicada en el presente documento, todos los actos administrativos proferidos por la Entidad que deban ser objeto de notificación, dando así cumplimiento a los lineamientos formulados en el marco del SIGCMA.

Para efectos de la aplicación del artículo 56 del CPACA, se entenderá que EL USUARIO ha "accedido al acto administrativo" y, por ende, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo remitido por la DEAJ en el buzón de la dirección electrónica diligenciada en el presente documento.

La presente autorización tendrá efectos a partir de la suscripción de ésta y hasta tanto el USUARIO solicite a la entidad, que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Dicha comunicación deberá ser remitida por el USUARIO con una antelación no inferior a ocho (8) días hábiles a la fecha a partir de la cual el USUARIO desee la cesación de la notificación de los actos administrativos por medios electrónicos.

Para lo cual AUTORIZO a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, para que me notifique todos los actos administrativos expedidos por la Entidad al siguiente correo

electrónico:

Nombre:

Cedula:

Teléfono:

Cargo:

Despacho:

Declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones

contenidos en el presente documento, en prueba de lo cual lo suscribo a los_____ días



de 202